

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MARCELO BODERO & ASOCIADOS C. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte de mayo del dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Puerto Santa Ana, Edificio Torreón 1er piso, se reúnen los socios de la compañía **MARCELO BODERO & ASOCIADOS C. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Marcelo Xavier Bodero Murillo; y, como Secretaria de la Junta, la señora Maria Del Carmen Torres Zea.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** El señor Marcelo Xavier Bodero Murillo, como propietario de trescientas noventa y ocho (398) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La señora Maria Del Carmen Torres Zea, como propietaria de dos (2) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

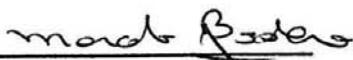
Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada participación le confiere a las socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

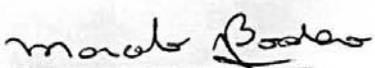
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2014, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica

que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Marcelo Xavier Boderó Murillo
PRESIDENTE


María Del Carmen Torres Zea
SECRETARIA


Marcelo Xavier Boderó Murillo
ACCIONISTA


María Del Carmen Torres Zea
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
MARCELO BODERO & ASOCIADOS C. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Mayo de 2015, a las 14h00, en el local social de la compañía **MARCELO BODERO & ASOCIADOS C. LTDA.**, situado en el Puerto Santa Ana, Edificio Torreón 1er piso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor Marcelo Xavier Bodero Murillo, como propietario de trecientas noventa y ocho (398) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 398 votos;

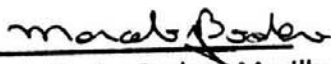
DOS) La señora Maria Del Carmen Torres Zea, como propietaria de dos (2) aportaciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 2 votos;

TRES) El señor Marcelo Xavier Bodero Murillo, en calidad de Presidente de la Junta; y,

CUATRO) La señora Maria Del Carmen Torres Zea, en calidad de Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), dividido en cuatrocientas (400) participaciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 20 de Mayo del 2015


Marcelo Xavier Bodero Murillo
PRESIDENTE


Maria Del Carmen Torres Zea
SECRETARIA